



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 464 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 02 JUN 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° VI de Consejo Universitario, de fecha 02 de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios. Así como, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2023-UNTRM/AU, de fecha 17 de abril de 2023, se modifica los artículos 88 y 92 del Estatuto Universitario, incluyendo la categoría de Investigador Visitante, (...);

Que en ese sentido, el Estatuto Universitario prescribe en el "Artículo 88.- Docentes o investigadores extraordinarios: (...) "Investigador Visitante: Investigador nacional o extranjero, de excelente calificación académica y científica, que prestan servicios temporales en la Universidad por cualquier forma de cooperación internacional". Asimismo, establece en el "Artículo 92. Distinciones Honoríficas. La UNTRM otorga distinciones honoríficas a docentes que hayan obtenido logros excepcionales a lo largo de su carrera profesional, de conformidad con el reglamento respectivo aprobado por el Consejo Universitario. La Universidad podrá otorgar la distinción honorífica de Doctor Honoris Causa y las distinciones de Docente Honorario, Docente Visitante, Docente Emérito, y Docente Invitado e Investigador. (...). La distinción de Docente Honorario, Docente Investigador, Docente Visitante, Docente Invitado e Investigador Visitante se concederá a docentes e investigadores de universidades del país o del extranjero o personalidades de reconocida trayectoria intelectual, científica, tecnológica o artística, con probados servicios académicos a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (...);"

Que mediante Oficio N° 282-2023-UNTRM-FICA, de fecha 02 de junio de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, remite al señor Rector, la propuesta de reconocimiento como Investigador Visitante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a **ALFONSO HERNAN DEL RIO COTRINA, Ph.D.**, docente e investigador de la Universidad de Wisconsin Madison, Estados Unidos, debido a su destacada labor científica en fitomejoramiento y genética vegetal. Sus investigaciones se enfocan en los procesos y mecanismos de conservación – protección de la diversidad genética. Además, realiza investigación en la dinámica poblacional y estructura genética de poblaciones naturales, emplea la diversidad genética para encontrar soluciones sostenibles en agricultura frente al cambio climático y así promover seguridad alimentaria. Ha realizado trabajos de investigación que han sido publicados en revistas de alto impacto como: Cheatgrass donde inhibe los brotes de tubérculos de papa silvestre (*Solanum jamesii*); Evidencia del efecto fundador causado por humanos en poblaciones de *Solanum jamesii* encontradas en sitios arqueológicos: Experimentos de reproducción y la geografía de la reproducción sexual; Haciendo Híbridos con la Papa Silvestre *Solanum jamesii*; Una métrica para la representación de especies en el banco de germoplasma de papa de EE. UU.; entre muchos otros más. Ha formado parte del panel de evaluadores de los proyectos del gobierno de los Estados Unidos, y del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-CONCYTEC. Toda la experiencia profesional se enmarcan dentro de las líneas de investigación que desarrolla la UNTRM, contrayendo con la formación académica a estudiantes de pre y posgrado y un aliado estratégico para los institutos de investigación que tiene la universidad en sus diferentes facultades;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 464 -2023-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 02 de junio de 2023, acordó otorgar la distinción de **Investigador Visitante** de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a **ALFONSO HERNAN DEL RIO COTRINA, Ph.D.**, docente e investigador de la Universidad de Wisconsin Madison, Estados Unidos, debido a su destacada labor científica en fitomejoramiento y genética vegetal; por sus méritos notables en la investigación, la ciencia y su contribución académica intelectual e investigativa. Distinción a realizarse en ceremonia especial en esta Casa Superior de Estudios;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR la distinción de **Investigador Visitante** de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a **ALFONSO HERNAN DEL RIO COTRINA, Ph.D.**, docente e investigador de la Universidad de Wisconsin Madison, Estados Unidos, debido a su destacada labor científica en fitomejoramiento y genética vegetal; por sus méritos notables en la investigación, la ciencia y su contribución académica intelectual e investigativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR la presente Distinción con la entrega de la Resolución de Reconocimiento y Medalla, en ceremonia especial en esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad y condecorando, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
C/mv.